

Equipos de césped Exmark Lazer Z® Serie E y Lazer Z® Serie S

Garantía limitada – 5 años o 1250 horas (sin límite de horas los 2 primeros años)



Condiciones generales de la garantía y productos cubiertos

Exmark Mfg. Co. Inc. garantiza bajo los términos y condiciones del presente documento, que repararemos, sustituiremos o ajustaremos cualquier pieza de estos productos que (a nuestra discreción razonable) resulte ser defectuosa respecto a materiales de fábrica o mano de obra.

Esta garantía sólo puede ser cedida o transferida a un segundo (o tercer) propietario por un concesionario Exmark autorizado. El período de garantía comienza en la fecha de la compra minorista original.

Condiciones de la garantía

Esta garantía es aplicable a equipos de césped Exmark Lazer Z E-Series y Lazer Z S-Series vendidos en Estados Unidos o Canadá durante un período de cinco años o 1,250 horas de uso (el que ocurra primero), sin límite de horas durante los dos primeros años.

Esta garantía incluye únicamente el coste de piezas y mano de obra. Para la primera reparación bajo la garantía en unidades empleados exclusivamente para el uso personal, Exmark cubrirá hasta 70 dólares correspondientes a gastos de recogida y entrega a y desde cualquier servicio técnico Exmark autorizado. Pueden aplicarse cargos de transporte adicionales; póngase en contacto con su concesionario si desea más información.

Excepciones a la garantía

Excepciones a la garantía

- Correas y neumáticos
- Batería
- Motor

Período de garantía

250 horas
1 año – Reembolso 60 \$ *

*La garantía del motor está cubierta por el fabricante del motor. Consulte la garantía del fabricante del motor y la garantía del sistema de emisiones incluidas en el paquete de documentación.

Elementos y condiciones no cubiertos

Esta garantía no cubre:

- Cualquier daño o deterioro debido a uso normal, desgaste, o exposición.
- Coste de mantenimiento regular o piezas, tales como filtros, combustible, lubricantes, piezas de puesta a punto y ajustes.
- Cualquier producto o pieza que haya sido modificado o mal utilizado o que haya necesitado ser sustituido o reparado debido a desgaste normal, accidente o falta de mantenimiento adecuado según lo estipulado en la sección de mantenimiento del manual del operador.
- Cualquier reparación necesaria debido al uso de piezas, accesorios o suministros, incluyendo gasolina, aceite o lubricantes, incompatibles con el equipo de césped o diferentes de los recomendados en el manual del operador u otras instrucciones de operación proporcionadas por Exmark.

No hay otras garantías escritas salvo la cobertura del motor y de los sistemas de emisión especiales.

Todo trabajo de garantía debe ser realizado por un Servicio Técnico Exmark autorizado utilizando repuestos homologados por Exmark.

Instrucciones para obtener asistencia bajo la garantía

El producto debe ser registrado con un justificante de compra original por un Servicio Técnico Exmark antes de obtener cualquier mantenimiento bajo la garantía.

Póngase en contacto con cualquier Servicio Técnico Exmark para concertar el mantenimiento en sus instalaciones. Para localizar un distribuidor cercano, visite nuestra página web: www.Exmark.com Los clientes de EUA o Canadá también pueden llamar al 402-223-6375.

Si por alguna razón usted no está satisfecho con el análisis del Servicio Técnico o con la asistencia recibida, póngase en contacto con nosotros en la dirección siguiente:

Exmark Customer Service Department
415 Industrial Row
Beatrice, NE 68310
402-223-6375
service@exmark.com

Responsabilidades del propietario

Si su equipo necesita atención bajo garantía, debe ser devuelto a un Servicio Técnico Autorizado de Exmark dentro del período de garantía. Esta garantía sólo es aplicable a equipos de césped utilizados en condiciones normales. Lea el manual del operador para obtener información importante sobre el cuidado y el uso de su producto Exmark. Es su responsabilidad mantener correctamente su producto Exmark según lo descrito en el manual del operador. Dicho mantenimiento rutinario, sea realizado por un concesionario o por usted mismo, es por cuenta de usted.

Condiciones Generales

La única responsabilidad de Exmark con respecto a esta garantía será la reparación o la sustitución de componentes defectuosos según lo estipulado en este documento. **Exmark no es responsable de pérdidas o daños incidentales o consecuentes.** Dichos daños incluyen, pero no se limitan a:

- Gastos relacionados con gasolina, aceite o lubricantes.
- Tiempo de desplazamiento, horas extras o adicionales u otros gastos de reparación extraordinarios o gastos relacionados con reparaciones o sustituciones fuera de las horas de oficina normales en las instalaciones de negocio del Servicio Técnico Exmark autorizado.
- Alquiler de equipos sustitutivos parecidos o similares durante el período de cualquier trabajo de garantía, reparación o sustitución.
- Gastos de teléfono o gastos de desplazamiento, en su caso.
- Pérdida o daños personales o materiales salvo lo cubierto por los términos de esta garantía.
- Cualquier reclamación por lucro cesante o costes adicionales a consecuencia de una reclamación por incumplimiento de garantía.
- Honorarios de abogados.

Ninguna reclamación por incumplimiento de la garantía será causa suficiente para la cancelación o rescisión del contrato de venta de cualquier segadora/cortacésped Exmark.

Toda garantía implícita de mercantibilidad (que el producto es adecuado para el uso normal) y adecuación a un uso determinado (que el producto es adecuado para un propósito determinado) se limitan a la duración de la garantía expresa.

Algunos estados no permiten exclusiones de daños incidentales o consecuentes, ni limitaciones sobre la duración de una garantía implícita, de manera que las exclusiones y limitaciones arriba citadas pueden no serle aplicables a usted.

Esta garantía le otorga a usted derechos legales específicos; es posible que usted tenga otros derechos que varían de un estado a otro.